

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LOGISTICA ECUATORIANA NOVALOGISTICA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las 18 horas del día viernes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Ciudadela Garzota Tercera Etapa Mz. 80 Solar 2, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía SOLUCIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES SOLIC S.A. Formada con un capital de \$800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Antonio Byron Delgado Zambrano, representando cuatrocientas participaciones de su propiedad \$400,00; y el Sr. Nicolás Vélaz Gómez representando cuatrocientas participaciones de su propiedad \$400,00. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión el Sr. Antonio Delgado Zambrano en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario el Sr. Nicolás Vélaz Gómez en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Sr. Antonio Delgado Zambrano procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES SOLIC S.A. que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Jueves trece de marzo del dos mil catorce, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1ª) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL CATORCE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido el accionista Sr. Nicolás Vélaz Gómez entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2013, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2014, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Presidente Sr. Antonio Delgado Zambrano solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Sr. Nicolás Vélaz Gómez lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Sr. Antonio Delgado Zambrano pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Sr. Nicolás Vélaz Gómez, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el accionista Sr. Antonio Delgado Zambrano manifiesta lo siguiente: , no registramos utilidad alguna ya que no hay movimientos, el Accionista Sr. Nicolás Vélaz Gómez respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Sr. Antonio Delgado Zambrano respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Viernes trece de marzo del dos mil quince se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente, Secretario y Accionista de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

SR. ANTONIO DELGADO ZAMBRANO

SR. NICOLAS VELEZ GOMEZ